



COMITÉ DE ÉTICA.

PROYECTO DE ACTA DE LA 1º SESIÓN ORDINARIA 2019.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA **20 DE FEBRERO DE 2019**; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 NUMERAL III FRACCION B) DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, Y 16 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 51, 52, 53, 54, 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; Y 18 DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH-KIM-PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C.P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. **MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ**, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA, EL **MTRO. MANUEL CORPOS FARFAN LARA**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA, LA **MTRA. INGRID RENEÉ PEREZ CAMPOS**, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EL **MTRO. JOSÉ LUIS REYES CADENAS**, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, LA **MTRA. MIRIAM MARGARITA ROSAS URIOSTEGUI** DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, Y EL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CIVICA EL **MTRO. VICTOR HUGO ZUBIETA DELGADO**, TODAS Y TODOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE ÉTICA.-----
5. DAR A CONOCER EL ACUERDO OIC/01/19 EMITIDO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DADO A CONOCER AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA 1ª (PRIMERA) SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----
6. DAR A CONOCER EL ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO OIC/01/19 INTITULADO ACUERDO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITE EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. MISMO QUE CONTIENE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA.-----
7. DAR A CONOCER EL FORMATO DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE DEBERÁN FIRMAR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL.-----
8. DAR A CONOCER LAS FUNCIONES QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE LE CORRESPONDEN PARA LLEVAR A CABO.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



COMITÉ DE ÉTICA.

PROYECTO DE ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2019.

9. INSTRUIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA LA ELABORACIÓN DE LAS BASES PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE ENTRE OTROS ASPECTOS, DEBERÁ CONTEMPLAR LOS CORRESPONDIENTES A LAS CONVOCATORIAS, ORDEN DEL DÍA, TIPOS DE SESIONES, SUPLENCIAS, QUÓRUM, DESARROLLO Y DURACIÓN DE LAS SESIONES, VOTACIONES, ELABORACIÓN Y FIRMA DE ACTAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN, CONFORME A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----
10. INSTRUIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA LA INTEGRACIÓN DE UN SUBCOMITÉ PARA PREVENIR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL EN EL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL. EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----
11. INSTRUIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO QUE CONTENDRÁ CUANDO MENOS, LOS OBJETIVOS, METAS, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, MECANISMOS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN EN LA MATERIA QUE TENGA PREVISTO LLEVAR A CABO EN EL EJERCICIO 2019.-----
12. INSTRUIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA LA CREACIÓN DE UN CÓDIGO DE CONDUCTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----
13. INSTRUIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA LA CREACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ANUALES PARA LA DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----
14. ESTABLECER FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL COMITÉ.-----
15. ASUNTOS GENERALES.-----
16. CLAUSURA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUY BUENAS TARDES, EN UNOS MOMENTOS DAREMOS INICIO A LA 1ª (PRIMERA) SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AÑO 2019, LES SOLICITO ATENTAMENTE A TODOS LOS PRESENTES QUE POR FAVOR PONGAN SUS TELEFONOS CELULARES EN MODO SILENCIO. CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, NOS HEMOS REUNIDO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA 1ª (PRIMERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019, QUE FUE CONVOCADA PARA ESTE MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE SOCILITO AL SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: BUENOS DÍAS A TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA. CON SU PERMISO PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA, PROCEDERÉ AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE. PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA EFECTOS DE LA 1ª (PRIMERA) SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE DÍA, 20 DE FEBRERO DE 2019, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 6 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 35 MINUTOS DEL MIÉRCOLES 20 DE



COMITÉ DE ÉTICA.

PROYECTO DE ACTA DE LA 1º SESIÓN ORDINARIA 2019.

FEBRERO DE 2019, SE DECLARA INSTALADA LA 1ª (PRIMERA) SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: PRESIDENTA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA). AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO QUE PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: SECRETARIA EJECUTIVA, DIRECTORA Y DIRECTORES EJECUTIVOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 1ª (PRIMERA) SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE AÑO; QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA. ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE LES RECUERDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN ORDINARIA, PUEDEN HACER USO DE LA VOZ EN EL PUNTO DE "ASUNTOS GENERALES", PARA LO CUAL DEBERÁN SOLICITARLO ANTE EL DE LA VOZ DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO EL ASUNTO A TRATAR.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO, PUEDE DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE ÉTICA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, SIENDO LAS 12 HORAS CON 35 MINUTOS SE DECLARA OFICIALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; ASÍ MISMO, SE REALIZARÁ LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE. (PAUSA).-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: CIUDADANA MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ "¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL INSTITUTO?". A LO QUE RESPONDE, CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO: "SÍ, PROTESTO". EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA A SU VEZ CONTESTA: SI NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE. SEGUIDAMENTE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA TOMARÁ LA PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



COMITÉ DE ÉTICA.

PROYECTO DE ACTA DE LA 1º SESIÓN ORDINARIA 2019.

INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, "¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL INSTITUTO?". A LO QUE RESPONDEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA, CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO: "SÍ, PROTESTO". LA PRESIDENTA, DEL COMITÉ DE ÉTICA A SU VEZ CONTESTA: SI NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE. SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO PUEDE PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL ACUERDO OIC/01/19 EMITIDO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DADO A CONOCER AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA 1ª (PRIMERA) SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. POR LO QUE A CONTINUACIÓN DOY LECTURA DEL APARTADO ACUERDOS DEL PRESENTE DOCUMENTO.-----

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que se adjunta al presente como Anexo Único, en cumplimiento al Acuerdo emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, con base en los razonamientos expresados en las Consideraciones de la I a la XX del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba que se notifique mediante oficio a la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el presente Acuerdo y su Anexo Único, para que conforme a sus atribuciones legales, lo haga de conocimiento al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, con base en los razonamientos expresados en la Consideración XX del presente Acuerdo.

TERCERO: Se aprueba notificar al Área Administrativa Especializada para que sea publicado el Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la página oficial del Instituto Electoral del Estado de Campeche, una vez que se dé a conocer al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

CUARTO: Se aprueba notificar a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche para que sea publicado el Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en el Periódico Oficial del Estado para dar cumplimiento al artículo décimo tercero del anexo único de los Lineamientos para la emisión del Código de Ética referido en el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, una vez que se dé a conocer al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

QUINTO: Se aprueba que se notifique mediante copia certificada del presente documento expedida por la Secretaria Ejecutiva del Consejo General a las personas integrantes del Comité de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche para que estén en la posibilidad de celebrar la sesión de instalación y la toma de protesta correspondiente, una vez que se dé a conocer al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO OIC/01/19 EMITIDO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DADO A CONOCER AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN LA 1ª (PRIMERA) SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE



COMITÉ DE ÉTICA.

PROYECTO DE ACTA DE LA 1º SESIÓN ORDINARIA 2019.

CAMPECHE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (PAUSA). EN VISTA DE NO TENER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO, PODEMOS CONTINUAR CON EL ÓRDEN DEL DÍA.-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO OIC/01/19 INTITULADO "ACUERDO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITE EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN". MISMO QUE CONTIENE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA. POR LO QUE A CONTINUACIÓN DOY LECTURA DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE SE ANEXA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO OIC/01/19 INTITULADO ACUERDO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITE EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, MISMO QUE CONTIENE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA (PAUSA). EN VISTA DE NO TENER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO, PODEMOS CONTINUAR CON EL ÓRDEN DEL DÍA.-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER EL FORMATO DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE DEBERÁN FIRMAR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ___ días del mes de _____ del año 2019, yo _____ como servidor público del Instituto Electoral del Estado de Campeche, confirmo que he leído y comprendido en su totalidad el Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y expreso mi total adhesión y compromiso a este Código, haciéndome responsable de su observancia y cumplimiento dentro del Instituto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Nombre y Firma del Servidor Público del IEEC [

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL FORMATO DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE DEBERÁN FIRMAR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (PAUSA). EN VISTA DE NO TENER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO, PODEMOS CONTINUAR CON EL ÓRDEN DEL DÍA.-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LAS FUNCIONES QUE DE ACUERDO, AL ARTÍCULO 20



COMITÉ DE ÉTICA.

PROYECTO DE ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2019.

DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE LE CORRESPONDEN LLEVAR A CABO AL COMITÉ DE ÉTICA, MISMAS QUE A CONTINUACION ME PERMITO LEER.-----

“Artículo 20. Funciones. *Corresponden al Comité, las siguientes funciones:*

I. Establecer las bases para su organización y funcionamiento, entre otros aspectos, deberá contemplar los correspondientes a las convocatorias, orden del día, tipos de sesiones, suplencias, quórum, desarrollo y duración de las sesiones, votaciones, elaboración y firma de actas y procedimientos de comunicación.

Las Bases, en ningún caso podrán regular procedimientos de responsabilidad administrativa de las y los servidores públicos electorales.

II. Establecer un subcomité para prevenir el hostigamiento sexual y acoso sexual en el Instituto, de conformidad con lo establecido en el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral.

El Comité determinará la integración, organización, atribuciones y funcionamiento del mencionado subcomité.

III. Elaborar y aprobar, durante el segundo trimestre de cada año, su programa anual de trabajo del año próximo, que contendrá cuando menos, los objetivos, metas, actividades específicas, mecanismos de capacitación y difusión en la materia que tenga previsto llevar a cabo.

IV. Vigilar la aplicación y cumplimiento del Código, Reglas de Integridad y Código de Conducta.

V. Proponer las actualizaciones del Código y Código de Conducta al Órgano Interno de Control, y en su caso, posteriormente sea aprobado por el Consejo General del Instituto.

VI. Elaborar el Código de Conducta, para ser aprobado por el Órgano Interno de Control y emitido por el Consejo General del Instituto.

VII. Proporcionar los datos e información requerida por el Órgano Interno de Control para elaborar los indicadores de cumplimiento del Código y Código de Conducta.

Los resultados y su evaluación se difundirán en la página de Internet del Instituto.

VIII. Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la observación y aplicación del Código y Código de Conducta.

IX. Establecer el procedimiento de recepción y atención para efectos preventivos, en caso de posible incumplimiento al Código o al Código de Conducta,

X. Formular observaciones o recomendaciones en caso de riesgo que comprometa el incumplimiento al Código o Código de Conducta, que consistirán en un pronunciamiento imparcial, no vinculatorio y que se harán del conocimiento del o las y los servidores públicos electorales involucrados y de sus superiores jerárquicos.

XI. Formular sugerencias, en su caso, para modificar procesos en las unidades administrativas u órganos desconcentrados, en las que se detecten conductas contrarias al Código, Reglas de Integridad o Código de Conducta.

XII. Instrumentar acciones permanentes y de prevención que fortalezcan el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en el Código, Reglas de Integridad y en el Código de Conducta, que permitan a las y los servidores públicos electorales identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deban observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función.

XIII. Implementar programas de difusión, capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de intereses, entre otras.

XIV. Presentar denuncia al Órgano Interno de Control de las conductas de las o los servidores públicos electorales que puedan constituir responsabilidad administrativa en términos de la normatividad aplicable en la materia.



COMITÉ DE ÉTICA.

PROYECTO DE ACTA DE LA 1° SESIÓN ORDINARIA 2019.

XV. Gestionar reconocimientos o premios a las unidades administrativas del Instituto o las o los servidores públicos electorales que promuevan acciones o que realicen aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura de la ética y la integridad en el Instituto, conforme a las bases que establezca el Comité.

XVII. Presentar en el mes de enero al Consejo General del Instituto, un informe anual de actividades del año inmediato anterior.

XVIII. Las demás análogas a las anteriores y que resulten necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

El Comité y subcomité, para el cumplimiento de sus funciones se apoyarán de las Unidades Administrativas con que cuente el Instituto."

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LAS FUNCIONES QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE LE CORRESPONDEN LLEVAR A CABO. (PAUSA) EN VISTA DE NO TENER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO, PODEMOS CONTINUAR CON EL ÓRDEN DEL DÍA.-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA SE REFIERE A INSTRUIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA LA ELABORACIÓN DE LAS BASES PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE ENTRE OTROS ASPECTOS, DEBERÁ CONTEMPLAR LOS CORRESPONDIENTES A LAS CONVOCATORIAS, ORDEN DEL DÍA, TIPOS DE SESIONES, SUPLENCIAS, QUÓRUM, DESARROLLO Y DURACIÓN DE LAS SESIONES, VOTACIONES, ELABORACIÓN Y FIRMA DE ACTAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN, CONFORME A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, SE LES INSTRUYE INTEGRAR UN GRUPO DE TRABAJO BAJO LA COORDINACION DEL SECRETARIO TÉCNICO A FIN DE QUE EN LA PROXIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA SE PRESENTE UNA PROPUESTA DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE ENTRE OTROS ASPECTOS, CONTEMPLE LOS APARTADOS DE CONVOCATORIAS, ORDEN DEL DÍA, TIPOS DE SESIONES, SUPLENCIAS, QUÓRUM, DESARROLLO Y DURACIÓN DE LAS SESIONES, VOTACIONES, ELABORACIÓN Y FIRMA DE ACTAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN, CONFORME A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. (PAUSA) EN VISTA DE NO TENER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO, PODEMOS CONTINUAR CON EL ÓRDEN DEL DÍA.-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA SE REFIERE A INSTRUIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA LA INTEGRACIÓN DE UN SUBCOMITÉ PARA PREVENIR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO LABORAL EN EL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL Y LABORAL. EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, EN ESTE PUNTO ME PERMITO INTERVENIR PARA HACER UNA PROPUESTA, EN EL CASO DE ESTE SUBCOMITE, COMO SABEMOS



COMITÉ DE ÉTICA.

PROYECTO DE ACTA DE LA 1º SESIÓN ORDINARIA 2019.

TODAS LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PODEMOS SER SUJETOS DE DENUNCIAS POR LOS ACTOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL, POR LO CUAL PROONGO LA CREACIÓN DE UN SUBCOMITÉ CON LA PARTICIPACIÓN DE UN CONSEJERO ELECTORAL, EL TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA Y EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y, EN CASO QUE ESTA PROPUESTA SEA APROBADA SE ENVIÉ OFICIO DE INVITACIÓN PREVIO A LA SIGUIENTE REUNIÓN PARA DARLES A CONOCER Y EN SU CASO TOMARLES LA PROTESTA DE LEY POR LA ACEPTACIÓN DEL ENCARGO (PAUSA). EN VISTA DE NO TENER INTERVENCIÓN SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO REALICE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ; QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A INSTRUIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO QUE CONTENDRÁ CUANDO MENOS, LOS OBJETIVOS, METAS, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, MECANISMOS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN EN LA MATERIA QUE TENGA PREVISTO LLEVAR A CABO EN EL EJERCICIO 2019.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, SE LES INSTRUYE INTEGRAR UN GRUPO DE TRABAJO BAJO LA COORDINACION DEL SECRETARIO TÉCNICO A FIN DE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA SE PRESENTE UNA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO QUE CONTENGA CUANDO MENOS, LOS OBJETIVOS, METAS, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, MECANISMOS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN EN LA MATERIA QUE TENGA PREVISTO LLEVAR A CABO EN EL EJERCICIO 2019 (PAUSA). EN VISTA DE NO TENER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A INSTRUIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA LA CREACIÓN DE UN CÓDIGO DE CONDUCTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, SE LES INSTRUYE PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y PODER DAR CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y PRESENTEN SUS RESULTADOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA (PAUSA). EN VISTA DE NO TENER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A INSTRUIR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA LA CREACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ANUALES PARA LA DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO



COMITÉ DE ÉTICA.

PROYECTO DE ACTA DE LA 1º SESIÓN ORDINARIA 2019.

ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, SE LES INSTRUYE PARA QUE ESTABLEZCAN UN EQUIPO DE TRABAJO EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIO TÉCNICO Y REALICEN LA CREACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ANUALES PARA LA DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (PAUSA). EN VISTA DE NO TENER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO, PODEMOS CONTINUAR CON EL ÓRDEN DEL DÍA.-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA SE REFIERE A ESTABLECER FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL COMITÉ.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA EN ESTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DIA ME PERMITO HACER LA PROPUESTA QUE LAS REUNIONES DEL COMITÉ SE REALICEN DE MANERA TRIMESTRAL Y SEÑALAR QUE LAS EXTRAORDINARIAS SE HARÁN CUANDO SEAN NECESARIAS PARA DESAHOGAR ALGUNA PRUEBA (PAUSA). EN VISTA DE NO TENER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO, SOLICITO SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA.-----

MAESTRO MANUEL CORPOS FARFAN LARA: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ; QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES. ME PERMITO INFORMAR QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES POR LO QUE DOY CUENTA, QUE NO HUBO INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN ESTE PUNTO, POR LO QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ÓRDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE REUNIÓN ORDINARIA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO, LUEGO ENTONCES SIENDO LAS 13 HORAS CON 56 MINUTOS DE ESTE DÍA MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 2019, SE CLAUSURA LA 1ª (PRIMERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO EN CURSO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA Y QUE TENGAN UNA EXCELENTE TARDE.-----

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ.
 PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL
 Y PRESIDENTA DEL COMITÉ.

MTRO. MANUEL CORPOS FARFAN LARA.
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
 CONTROL
 Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.

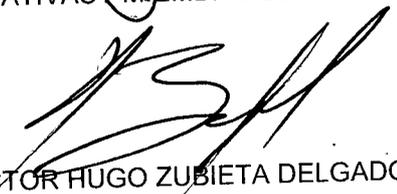


COMITÉ DE ÉTICA.
PROYECTO DE ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA 2019.


MTRA. INGRID RENEÉ PEREZ CAMPOS.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
Y MIEMBRO DEL COMITÉ.


MTRO. JOSÉ LUIS REYES CADENAS.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y PRERROGATIVAS Y MIEMBRO DEL COMITÉ.


MTRA. MIRIAM MARGARITAS ROSAS URIOSTEGUI.
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y MIEMBRO DEL
COMITÉ.


MTRO. VÍCTOR HUGO ZUBIETA DELGADO.
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y
MIEMBRO DEL COMITÉ.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".